ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO UBICADO EN LA CARRERA 13A ENTRE CALLES 21 Y 22 SALIDA AL CORREGIMIENTO DE CONEJO, MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El Municipio de Fonseca, de conformidad con la disposición normativa contenida en el Decreto 1082 de 2015, así como los lineamientos de que trata el manual de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, se permite presentar el estudio de mercado del proceso de selección de la referencia.

MUNICIPIO DE FONSECA
NOVIEMBRE DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD....5
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO....5
4. ASPECTO ECONÓMICO....6
4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO....6
4.1.1. PIB desde el enfoque de la producción....7
4.2. CONSTRUCCIÓN....9
4.3. EMPLEO....10
4.3.1. Total nacional trimestre móvil....10
4.3.2. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026....11
4.3.3. Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026....12
4.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR....12
4.4.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)....12
4.4.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases. 13
4.4.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes....14
4.4.1.3. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases 14
4.4.2. Variación del SMMLV....16
4.4.3. Tasa de cambio....17
4.4.4. Comportamiento general de las exportaciones....19
4.4.5. Comportamiento general de las importaciones....20
4.5. PERSPECTIVA ECONÓMICA....21
4.5.1. Construcción de obras de ingeniería civil....21
4.5.1.1. Variación anual (II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025)....22
4.5.1.2. Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025)....22
4.5.1.3. Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026^{Pr} / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)....23
4.5.1.4. Variación trimestral (II trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2026^{Pr})....24
4.5.1.5. Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (II trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2026^{Pr})....24
4.5.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)....25
4.5.2.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. 25

4.5.2.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. 26
4.5.2.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras) 27
4.5.2.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos.....28
4.5.2.5. Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.....28
4.5.2.6. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.....29
4.5.2.7. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras) 30
4.5.2.8. Variación y contribución año corrido según grupos de costos 31
4.5.2.9. Producción de concreto premezclado.....31
4.5.3. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) 32
4.5.3.1. Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino. 33
4.5.3.2. Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico 34
1.1. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR 36
1.2. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR 37
1.3. CADENA DE PRODUCCIÓN.....37
1.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS 38
1.5. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS 39
2. ASPECTOS TÉCNICOS 39
3. ASPECTOS REGULATORIOS 39
4. ACUERDOS COMERCIALES.....40
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA 40
5.1. HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL.....40
5.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO A NIVEL NACIONAL 43
6. ESTUDIO DE LA OFERTA.....47
Análisis de datos 63
7. ASPECTOS FINANCIEROS 64
7.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME. ...64
7.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES 64
7.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS...65
8. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL.....65
9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 65
9.1. LEY DE EMPRENDIMIENTO.....65
9.2. ANÁLISIS CON RELACIÓN A LA MIPYMES.....66

9.2.1. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública.....67
9.2.2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas 67
9.3. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 68
9.3.1. Creación de empresas por tamaño.....70
9.3.2. Creación de empresas por organización jurídica.....70
9.3.3. Creación de empresas por sectores económicos 71
9.3.4. Creación de empresas y generación de empleo.....75
10. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO 75
11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS 75

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la Construcción.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La infraestructura pública reviste una enorme importancia para el desarrollo y bienestar de las personas, la construcción y mantenimiento de este tipo de infraestructura de acuerdo con lo definido en el estatuto contractual corresponde a una actividad de obra pública. Para tener un análisis

general, del comportamiento del mercado respecto la obra pública, se hace necesario conocer el comportamiento del sector de la Construcción desde el contexto Nacional a local con datos históricos cercanos de participación del Sector; en el PIB nacional y empleo.

Uno de los sectores económicos con mayor importancia es el de la construcción, teniendo en cuenta los empleos que genera directos e indirectos, los desarrollos y avances en vivienda, infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria, hidráulica y demás relacionadas con el sector.

Las entidades públicas y privadas le apuestan más a este sector, para satisfacer necesidades de la sociedad mediante obras de infraestructura que permitan conectar ciudades, puertos y ayudar al desarrollo económico del país, este desarrollo económico ha sido clave en el país en los últimos años, debido a su dinamismo el cual se constituye como uno de los sectores con mayor importancia en proyectos como: carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, vías férreas, plantas de tratamientos de agua, hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, hospitales, centros deportivos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinería, obras residenciales y no residenciales, entre otras.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

El sector construcción se divide en dos grandes segmentos:

- **Edificaciones:** Este segmento incluye la construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, y otras estructuras.

- **Obras civiles:** Este segmento incluye la construcción de infraestructura pública, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos y puertos.

Para mantener su papel protagónico en el desarrollo del país, el sector apuesta por la innovación como brújula. La adopción de nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos permitirá optimizar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de las obras.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

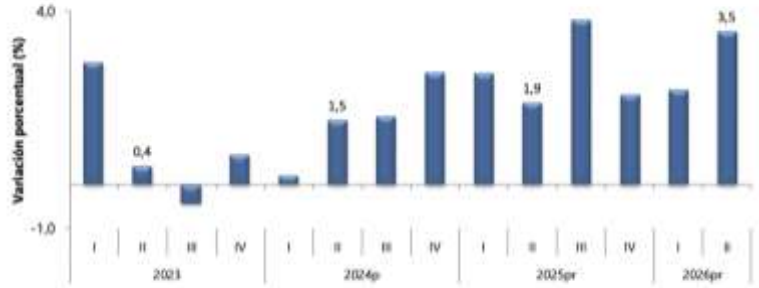
4. ASPECTO ECONÓMICO

4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[a]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

4.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr] (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

4.2. CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026(p)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026(pr)-II / 2025(pr)-II	2026(pr)/ 2025(pr)	2026(pr)-II / 2026(pr)-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
(p) preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

4.3. EMPLEO

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.3.1. Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue

59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.3.2. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.082	4.279	17,2	198	0,7
Construcción	1.647	1.803	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	449	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.838	1.817	7,4	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.780	7,2	63	0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

4.3.3. Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

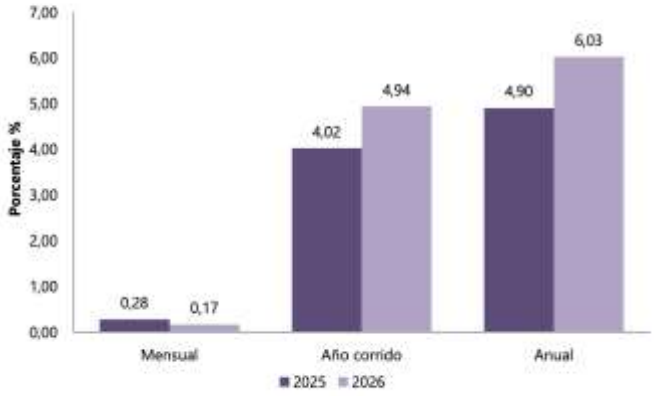
4.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, considerando que estos aspectos son esenciales para la ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría afectar significativamente los costos de insumos y servicios a lo largo del contrato, lo que podría llevar a sobrecostos o requerir ajustes en los precios establecido, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría impactar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que incluyen mano de obra, y la tasa de cambio influye en el costo de bienes y servicios importados, generando incertidumbre en contrataciones que dependen de estos insumos.

4.4.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta familiar. Este indicador sirve fundamentalmente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

4.4.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,79	0,26	0,89	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,28	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,80	-0,08	0,00	0,21	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,12	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

4.4.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.4.1.3. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

- **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,07	6,79	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,08	5,66	1,06	6,41	1,25
Educación	4,41	5,69	0,23	5,80	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	2,66	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,08
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,84	4,84
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,43	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	9,26	2,88	0,13	3,86	0,25
Información y comunicación	4,53	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,95	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.4.2. Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el salario mínimo legal para el año 2026 en Colombia se fijó en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($ 1.750.905,00) mensuales a partir del 1 de enero de 2026.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.1470 del 29 de diciembre de 2025, el auxilio de transporte para el año 2026 será el auxilio de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 249.095,00), mensuales a partir del 1 de enero de 2025.

Generalmente, el salario mínimo es tomado por los empresarios y el gobierno como referencia para determinar el incremento de los salarios de los demás trabajadores que perciben ingresos superiores a este valor.

Cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también, por la disposición de personal que debe poseer el contratista para atender los diferentes servicios que la Entidad requiere. De igual forma, el contratista debe disponer del personal necesario que le permita cumplir con los tiempos de entrega de los bienes y servicios demandados. Por lo anterior, es necesario tener en cuenta este aspecto económico, ya que tiene incidencia en la fijación de salarios al interior de una organización. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo desde el año 2000 hasta el año 2026.

Tabla 4. Histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	$260.100
2001	10,00%	$286.000
2002	8,00%	$309.000
2003	7,40%	$332.000
2004	7,80%	$358.000
2005	6,60%	$381.500
2006	6,90%	$408.000
2007	6,30%	$433.700
2008	6,40%	$461.500
2009	7,70%	$496.900
2010	3,60%	$515.000
2011	4,00%	$535.600
2012	5,80%	$566.700
2013	4,02%	$589.500
2014	4,50%	$616.000
2015	4,60%	$644.350
2016	7,00%	$689.455
2017	7,00%	$737.717

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2018	5,90%	$781.242
2019	6,00%	$828.116
2020	6,00%	$877.803
2021	3,50%	$908.526
2022	10,70%	$1.000.000
2023	16,00%	$1.160.000
2024	12,00%	$1.300.000
2025	11,00%	$1.423.500
2026	23,7%	$1.750.905

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net

La variación del salario mínimo tiene un efecto directo en el sector industrial, ya que este sector emplea una gran cantidad de trabajadores principalmente formales, aunque en Colombia también existe empleo informal en algunas actividades productivas. Un incremento en el salario mínimo puede traducirse en mayores costos laborales para las empresas manufactureras, lo que podría presionar al alza los costos de producción y, en consecuencia, los precios finales de los bienes industriales. Sin embargo, el aumento del salario mínimo también fortalece el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que puede incrementar la demanda interna de productos manufacturados y contribuir al dinamismo y crecimiento del sector secundario.

En términos generales el incremento de salario mínimo legal vigente ha sido mayor al incremento del IPC del año inmediatamente anterior, manteniendo una política de crecimiento real del salario mínimo. A pesar de mantener un incremento real como política económica.

El salario mínimo para el 2026, se presenta un incremento récord en lo corrido del nuevo milenio, lo cual, si bien podría mejorar la capacidad adquisitiva de las clases populares, también podría generar presiones inflacionarias, que causen que el aparente incremento en la capacidad adquisitiva se pierda debido al incremento de los precios y del costo de vida. La adaptación de las empresas y del aparato productivo, establecerá si realmente se genera un incremento real proporcional en la capacidad adquisitiva o si se termina dilapidando en incrementos de precios.

El salario mínimo tuvo un incremento de 23% para el año 2026, situándose en $1.750.905 COP, mientras el IPC para el año 2025 tuvo un crecimiento del 5,1% manteniéndose la política crecimiento real del salario mínimo legal vigente.

El incremento del IPC, fue del 5,2% para el 2024 (Dato 2025 en imagen), después de los altos incrementos que se presentaron en la postpandemia. Durante 2025 se logró mantener la inflación en niveles similares a los de 2024, a pesar de un mayor incremento en el SMMLV 2025 (9,5%), siendo un reto aún mayor para lo que viene en 2026, considerando el incremento del 26%.

El incremento del salario mínimo puede llegar a impactar los costos de personal, específicamente en lo que se refiere a personal no calificado o personal de apoyo. El cambio para los servicios especializados y/o servicios profesionales se ven incrementados, pero pueden presentarse en una proporción menor al incremento del salario mínimo, lo que puede llegar a optimizar los recursos que se pueden asignar a las contrataciones, pero disminuye la capacidad adquisitiva de los profesionales y trabajadores calificados, que en términos generales podrían catalogarse como clase media.

4.4.3. Tasa de cambio

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

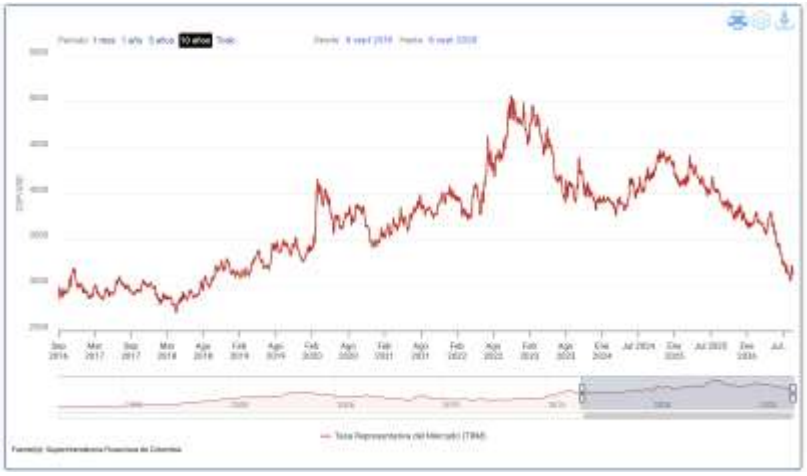
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior[1].

La cotización del dólar en Colombia, el día jueves 8 de septiembre de 2026, se ubicó en una TRM de COP $ 3.126,08 por dólar, manteniéndose a la baja frente al día anterior. En este escenario, la Tasa Representativa del Mercado presentó una disminución de aproximadamente 26,21 % frente al mismo día del año anterior y una reducción cercana al 1,00 % en comparación con el mismo día del mes anterior, lo que refleja un fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense en el periodo analizado.

La disminución reciente en la cotización del dólar tiene implicaciones directas y más profundas para el sector secundario o industrial, debido a su alta dependencia de insumos, maquinaria y tecnología importados. Estos movimientos en la tasa de cambio impactan significativamente los costos de producción, la inversión en equipos y la competitividad de los productos manufacturados tanto en el mercado nacional como en el internacional. En comparación con otros sectores, el industrial es especialmente sensible a la dinámica cambiaria, ya que una depreciación o apreciación puede alterar considerablemente sus márgenes de ganancia y capacidad exportadora. Por lo tanto, la fluctuación del dólar es un factor clave que condiciona la estabilidad y el crecimiento del sector secundario en la economía nacional.

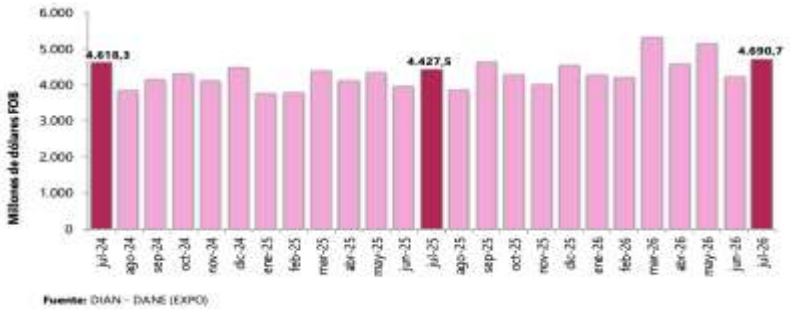


[1] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm



4.4.4. Comportamiento general de las exportaciones

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

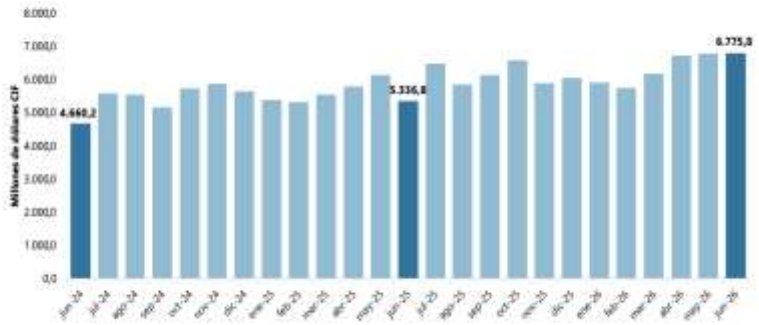
Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.816,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.249,6	1.299,6	4,0	0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.720,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas [3]	1.051,6	976,6	-7,1	-1,7	20,9	6.250,6	6.098,3	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores [4]	394,8	590,4	51,6	4,6	12,6	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

4.4.5. Comportamiento general de las importaciones

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)*

Grupos de productos (OMC)	Junio*					Enero - Junio*				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.334,8	6.775,0	27,0	27,0		33.514,9	38.475,8	14,8	13,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	759,0	836,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas[3]	4.180,3	5.046,1	20,1	17,7	74,5	24.674,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores[4]	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
* Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

4.5. PERSPECTIVA ECONÓMICA

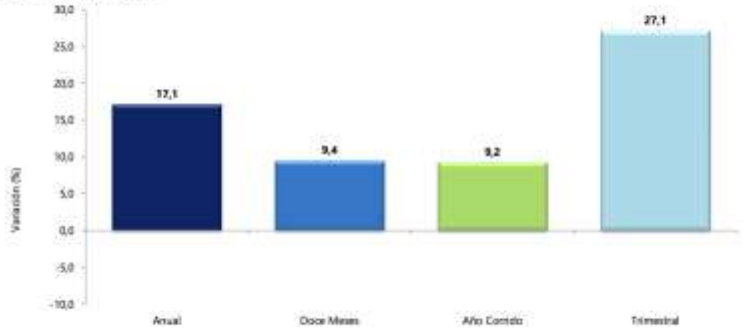
4.5.1. Construcción de obras de ingeniería civil

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026[Pr]

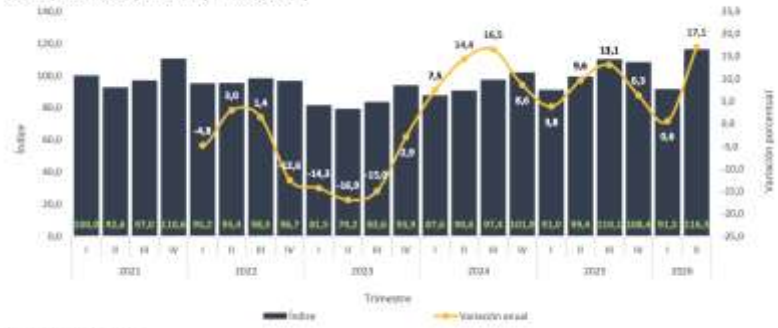


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

4.5.1.1. Variación anual (II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

4.5.1.2. Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530200 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-47,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

4.5.1.3. Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026^{Pr} / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Del III trimestre de 2025 al II trimestre de 2026, el aumentó de 9,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 12,0% y aportó 5,8 p.p. a la variación total doce meses.

El grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 58,2% y sumó 5,1 p.p. a la variación total; Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 1,6% y sumó 0,2 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 8,8% y restó 0,7 p.p. a la variación total doce meses y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación negativa de 4,3% y restó 0,9 p.p. a la variación total. (cuadro 3).

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026^{Pr} / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,4	9,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	13,0	1,8
530203 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	39,2	3,1
530205 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	1,9	0,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-9,9	-0,7
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-4,3	-0,4

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

4.5.1.4. Variación trimestral (II trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2026^{Pr})

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

4.5.1.5. Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (II trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2026^{Pr})

El aumento de 27,1% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo de los cinco grupos de obra: el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 106,6% y aportó 12,5 p.p. a la variación trimestral. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 38,8% y aportó 5,7 p.p. a la variación trimestral. Asimismo, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 89,9% y aportó 5,1 p.p. a la variación trimestral. El grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles aumentó su producción en 6,3% y aportó 3,5 p.p. a la variación trimestral. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a

larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas aumentó su producción en 2,3% y aportó 0,3 p.p. a la variación trimestral total (27.1%). (Anexo 3).

Cuadro 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional
II trimestre de 2026Pr / I trimestre 2026Pr

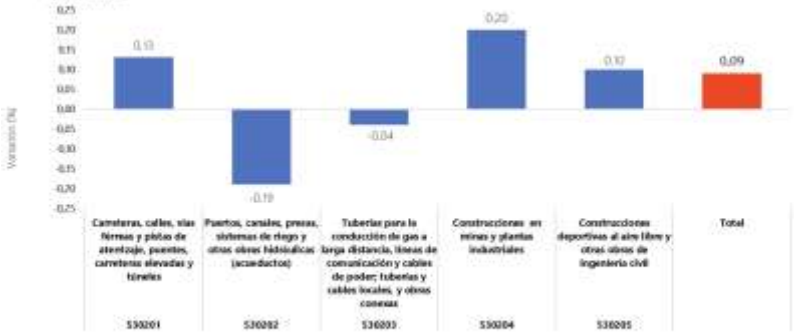
Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	27,1	27,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	19,1	1,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	19,8	0,7
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	49,1	0,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	0,1	0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,3	0,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

4.5.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV- es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

4.5.2.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras

elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
S30201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
S30202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
S30203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
S30204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
S30205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.5.2.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.5.2.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

4.5.2.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%) (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

4.5.2.5. Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras

hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,42%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.5.2.6. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%). (Anexo 3).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_03	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

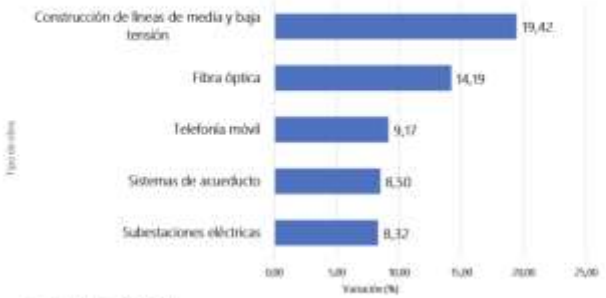
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.5.2.7. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%).

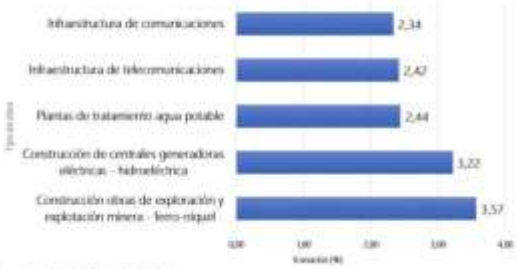
Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%). (Anexo 4).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,16%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,09 puntos porcentuales a la variación total.

4.5.2.8. Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	**100**	**6,16**	**6,16**

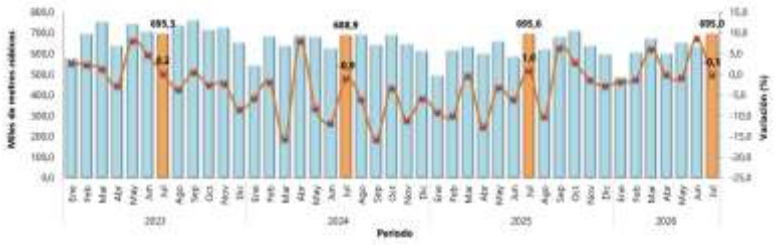
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

4.5.2.9. Producción de concreto premezclado

El concreto es uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – julio 2026[P]



Fuente: DANE, EC.
[P] Cifra provisional
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

4.5.3. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

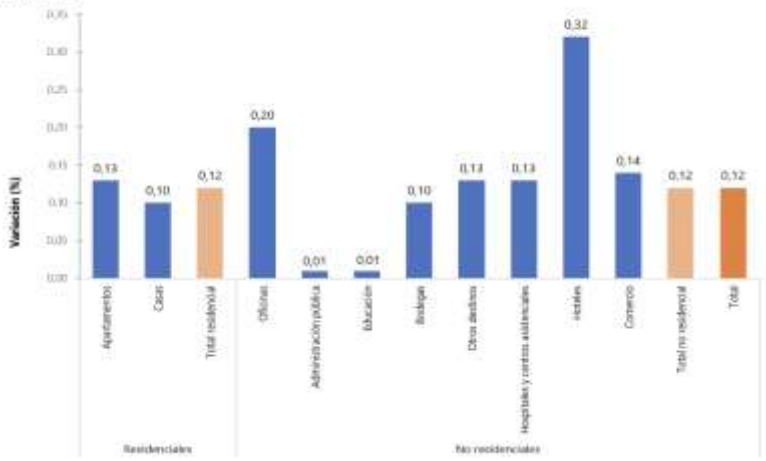
El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones -ICOCED-, un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

El ICOCED es el producto de la revisión metodológica general aplicada al ICCV y desarrollada durante 2021, a partir de la información disponible, el desarrollo tecnológico del sector, la necesidad de actualización metodológica del ICCV y la revisión metodológica implementada por el DANE en la temática de la construcción. Cabe aclarar que, en la metodología implementada por el ICOCED, es posible encontrar los resultados tradicionalmente publicados por el ICCV dentro de la clase CPC "Edificaciones residenciales" con ponderaciones y canasta de seguimiento de precios actualizada.

El diseño del ICOCED permitió incrementar la cobertura geográfica del ICCV al incorporar 42 nuevos municipios (para un total de 57), logrando la difusión de resultados para 19 dominios geográficos, la actualización de la estructura de ponderadores y canasta de seguimiento, así como la ampliación de la cobertura temática, lo que a su vez, permite al nuevo índice, obtener resultados para la clase CPC de "Edificaciones no residenciales", así como para un total de diez destinos y según sistema, capitulo y subcapítulo constructivo, además de resultados para la edificación residencial no VIS.

El ICOCED incluye dentro de la medición, resultados para dos clases CPC V 2.0 AC1 (edificaciones residenciales y no residenciales), diez destinos, ocho grupos de costo (equipo, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, servicios especializados de la construcción, equipo especial para obra y herramienta menor), 54 subgrupos de costo y 93 insumos, así como para siete sistemas constructivos, seis capítulos constructivos y seis subcapítulos constructivos, asociados a su capítulo constructivo correspondiente. Igualmente, permite descomponer la variación de la clase CPC de Edificaciones residenciales en vivienda VIS y no VIS.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

4.5.3.1. Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas, así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

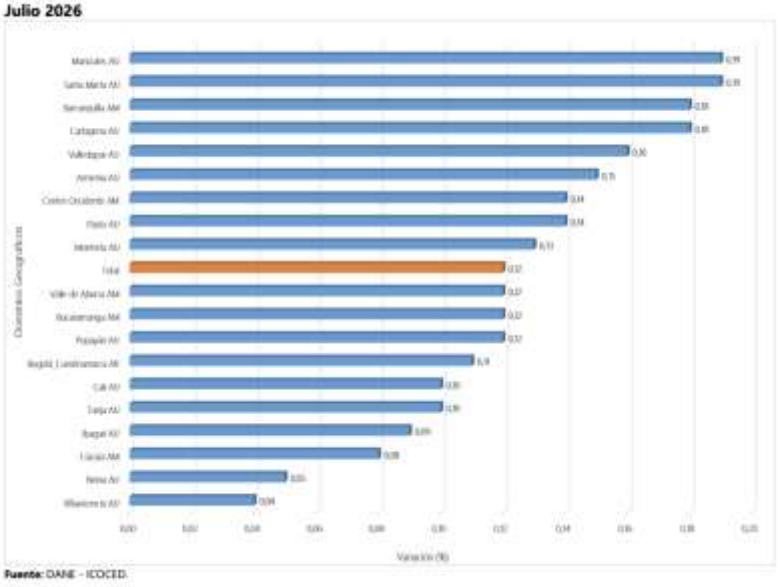
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,13	0,07
	Casas	9,03	0,10	0,01
Total edificios residenciales			**0,12**	**0,08**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,10	0,00
	Comercio	9,27	0,14	0,01
	Oficinas	5,38	0,20	0,01
	Administración pública	1,05	0,01	0,00
	Educación	6,47	0,01	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,13	0,00
	Hoteles	1,74	0,32	0,01
	Otros destinos	4,70	0,13	0,01
Total edificios no residenciales			**0,12**	**0,04**
Total nacional ICOCED			**0,12**	**0,12**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.5.3.2. Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico[2]

En julio de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de junio de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Manizales AU al igual que Santa Marta AU (0,19% cada uno) y Barranquilla AM al igual que Cartagena AU (0,18% cada uno). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Villavicencio AU (0,04%), Neiva AU (0,05%) y Cúcuta AM (0,08%). (Gráfico 3). (Anexo 6.6).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Julio 2026



Fuente: DANE - ICOCED.

Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,02%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,06%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,99%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,02%): Administración pública (8,69%), Hospitales y centros asistenciales (7,34%), Oficinas (7,15%) y Comercio (7,06%).

[2] *Nota: A continuación, la composición de cada dominio geográfico por municipios: Valle del Aburra*: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La estrella, Rionegro y Sabaneta. Barranquilla AM*: Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad. Bogotá-Cundinamarca AR*: Bogotá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Sopó y Zipaquirá. Cartagena AU*: Cartagena y Turbaco. Tunja AU*: Tunja. Manizales AU*: Manizales y Villamaría. Popayán AU*: Popayán. Valledupar AU*: Valledupar. Montería AU*: Montería. Neiva AU*: Neiva. Santa Marta AU*: Santa Marta. Villavicencio AU*: Villavicencio. Pasto AU*: Pasto. Cúcuta AM*: Cúcuta, El Zulia, Los Patios y Villa del Rosario. Armenia AU*: Armenia. Centro Occidente AM*: Pereira y Dos Quebradas. Bucaramanga AM*: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Ibagué AU*: Ibagué. Cali AU*: Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo*

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (7,01%), Educación (6,91%), Casas al igual que Otros destinos (6,90% cada uno) y Bodegas (6,80%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Hoteles presentó la misma variación que el promedio nacional (7,02%).

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,01	3,95
	Casas	9,03	6,90	0,62
Total edificios residenciales			**6,99**	**4,57**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,80	0,25
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,15	0,39
	Administración pública	1,05	8,69	0,09
	Educación	6,47	6,91	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,34	0,16
	Hoteles	1,74	7,02	0,12
	Otros destinos	4,70	6,90	0,33
Total edificios no residenciales			**7,06**	**2,45**
Total nacional ICOCED			**7,02**	**7,02**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCED fue 6,60%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,64%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,58%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,60%): Administración pública (8,24%), Oficinas (6,93%), Hoteles (6,86%), Hospitales y centros asistenciales (6,81%), Apartamentos al igual que Comercio (6,62% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (6,43%), Casas (6,27%) y Educación (6,23%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Bodegas presentó la misma variación que el promedio nacional (6,60%).

Tabla 3. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,62	3,73
	Casas	9,03	6,27	0,56
Total edificios residenciales			**6,58**	**4,30**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,60	0,24
	Comercio	9,27	6,62	0,61
	Oficinas	5,38	6,93	0,37
	Administración pública	1,05	8,24	0,09
	Educación	6,47	6,23	0,41
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	6,81	0,15
	Hoteles	1,74	6,86	0,12
	Otros destinos	4,70	6,43	0,31
Total edificios no residenciales			**6,64**	**2,30**
Total nacional ICOCED			**6,60**	**6,60**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de la construcción en Colombia está compuesto por diversos actores que desempeñan roles clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura, vivienda y edificaciones comerciales. Entre los principales se destacan:

Empresas constructoras:

Son las responsables de la planeación, ejecución y entrega de proyectos de construcción, abarcando desde edificaciones residenciales hasta infraestructura pública y privada. Estas empresas pueden ser de diferentes tamaños, desde grandes corporaciones con capacidad para ejecutar megaproyectos hasta pequeñas y medianas empresas (pymes) especializadas en construcciones locales.

Proveedores de materiales:

Este grupo incluye a las empresas dedicadas a la producción y distribución de insumos esenciales para la construcción, tales como:

- Cemento y concreto (indispensables para estructuras y pavimentos).
- Acero y materiales metálicos (empleados en refuerzos estructurales).
- Ladrillos, bloques y prefabricados (fundamentales para muros y cerramientos).
- Madera y derivados (usados en acabados y estructuras livianas).
- Vidrios, plásticos y otros materiales complementarios.
- La calidad y disponibilidad de estos materiales inciden directamente en los costos y tiempos de ejecución de los proyectos.

Gobierno y entidades regulatorias:

El Estado juega un papel determinante en el sector construcción a través de varias funciones:

- Inversión en infraestructura pública: Mediante programas de construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales y viviendas de interés social.

- Regulación y normatividad: A través de entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que establece políticas de desarrollo urbano, y la Superintendencia de Industria y Comercio, que vela por el cumplimiento de estándares de calidad y normativas de contratación.

- Incentivos y subsidios: Implementando estrategias como subsidios para la adquisición de vivienda y programas de financiamiento para proyectos estratégicos.

Financieras y aseguradoras:

Estas entidades proporcionan el respaldo económico necesario para la ejecución de proyectos mediante líneas de crédito, financiamiento de constructoras y programas de leasing habitacional. Además, las aseguradoras juegan un papel crucial en la mitigación de riesgos asociados a la construcción, incluyendo garantías de cumplimiento y pólizas contra daños estructurales.

Mano de obra y gremios del sector:

La construcción es una de las principales fuentes de empleo en el país, abarcando trabajadores especializados como arquitectos, ingenieros, maestros de obra y operarios. Paralelamente, existen asociaciones y gremios como la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), que agrupan a los diferentes actores del sector, promoviendo mejores prácticas, normativas y oportunidades de negocio.

1.2. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

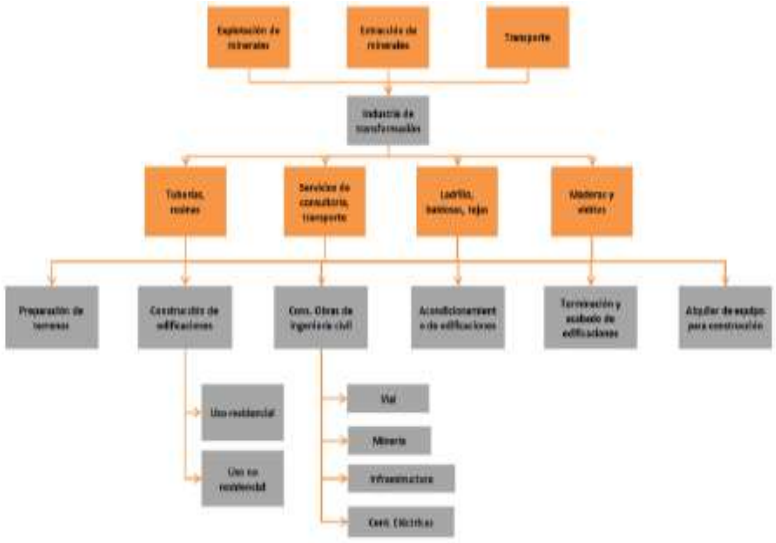
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP – Asociación Nacional de Alumbrado Público

1.3. CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.

Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.
- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos.
- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.
- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.
- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.
- Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.
- Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.



1.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.

La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.

La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.

Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

1.5. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.

La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:

- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.
- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios.
- Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.
- Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación. Estas especificaciones están detalladas en el anexo denominado “Aspectos Técnicos del Objeto”.

3. ASPECTOS REGULATORIOS

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante licitación pública.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de

2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

4. ACUERDOS COMERCIALES

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú			NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

5.1. HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

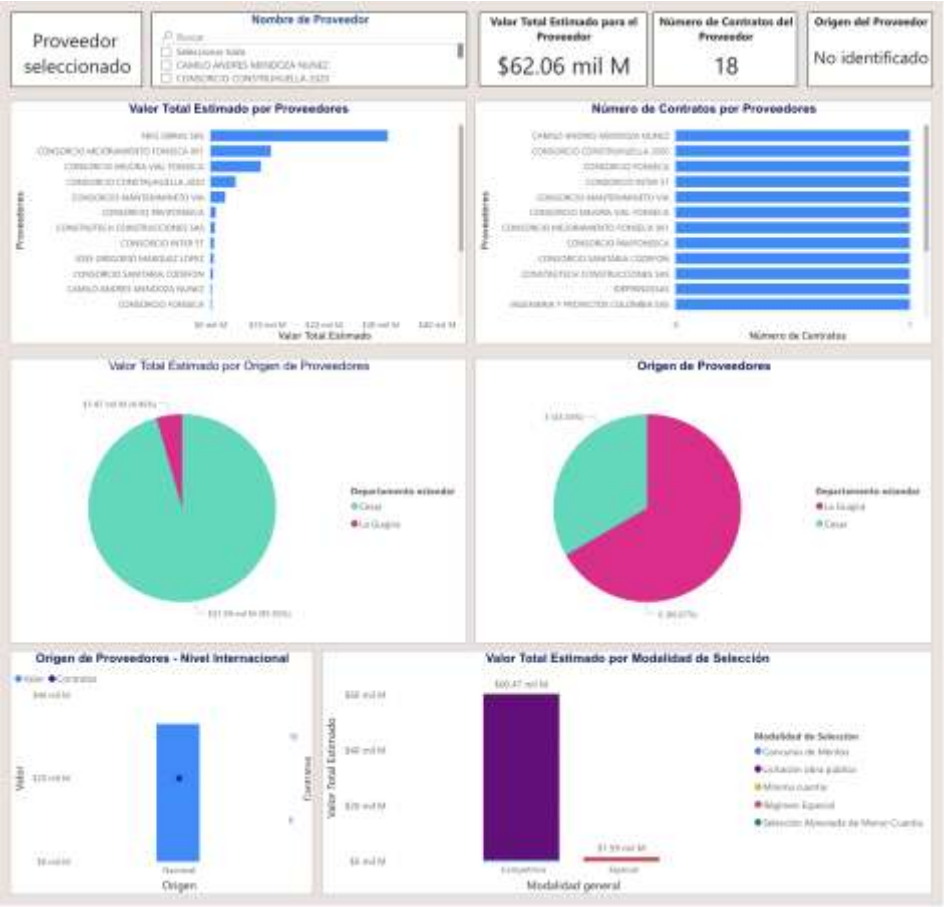
Vigencia	2025	2025
No. de Proceso	LOP-005-2025	SAMC-005-2025
Objeto:	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA VEREDA PONDORES EN EL CORREGIMIENTO DE CONEJO MUNICIPIO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA.
Presupuesto Oficial:	$ 2.646.114.795	$ 220.000.000,00
Experiencia Requerida:	La dispuesta en la Matriz 1 de los Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020 (Sector de infraestructura de transporte)	La dispuesta en la Matriz 1 de los Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020 (Sector de infraestructura de transporte)
Cantidad del bien o servicio (véase detalle en enlace)	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Busine	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Busine

	ssLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9127997	ssLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8967425
Cantidad de ofertas recibidas:	23	1
Adjudicatario	CONSORCIO KONPONDORES	DALCONS S.A.S.
Valor adjudicado:	$ 2.475.405.363,00	$ 22.355.904.739,00

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Año	2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	17.24%	1	$35,930,249	0.00%	11	$61,474,353,648	98.69%
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	17.24%				7	$60,613,265,733	96.69%
721415 - Servicios de preparación de tierras					3	$1,340,999,061	2.17%
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura		1	$35,930,249	0.00%	2	$512,088,234	0.83%
7215 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	0.19%				7	$587,512,533	0.95%
721515 - Servicios de apoyo para la construcción	0.19%				6	$348,059,938	0.56%
721533 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura					1	$239,452,595	0.39%
Total	17.24%	1	$35,930,249	0.00%	18	$62,061,866,181	100.00%



Análisis de Datos:

Durante el periodo analizado, el comportamiento del gasto público asociado a la contratación en el municipio de Fonseca evidencia variaciones significativas, tanto en los montos ejecutados como en el número de contratos adjudicados.

De acuerdo con las gráficas de análisis de la demanda, el año 2025 registra el mayor nivel de ejecución presupuestal con un valor cercano a $ 44,65 mil millones, seguido por los años 2023 y 2025, con una ejecución de 10,76 y 10,38 mil millones respectivamente. La grafica también evidencia que los años 2020, 2022 y 2024 presentan niveles de ejecución considerablemente inferiores. A nivel mensual, se observan picos aislados de ejecución, particularmente hacia los meses de octubre y diciembre, lo que sugiere una concentración del gasto en momentos específicos del año, asociada a procesos de ejecución presupuestal y dinámicas administrativas.

En cuanto a la clasificación de bienes y servicios bajo el estándar UNSPSC, se observa una alta concentración de recursos en la familia “7214 – Servicios de construcción pesada”, la cual representa aproximadamente el 99,05 % del valor total contratado (cerca de $ 61,47 mil millones). Por su parte, la familia “7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones” tiene una participación de apenas 0,95 % (aproximadamente $ 587,51 millones). Esta distribución confirma que la contratación del periodo analizado se encuentra fuertemente orientada hacia proyectos de infraestructura, particularmente obras civiles y actividades asociadas.

Respecto al análisis de proveedores, se identifican 18 contratos adjudicados, con un valor total aproximado de $ 62,06 mil millones, evidenciando una alta concentración del mercado en consorcios y empresas especializadas en infraestructura. Asimismo, se destaca que la mayoría de los proveedores tienen origen nacional, con una participación predominante del departamento del Cesar (95,55 % del valor contratado), seguido por el departamento de La Guajira (4,45 %). No existe evidencia de participación de proveedores internacionales, lo cual refleja una dinámica contractual centrada en el mercado regional.

En relación con las modalidades de contratación, las gráficas evidencian una clara predominancia de los mecanismos competitivos, los cuales concentran la mayor parte del valor contratado ($ 60,47 mil millones), principalmente a través de licitación pública y otros procesos abiertos.

En conclusión, el análisis permite establecer que la contratación pública en el municipio de Fonseca se encuentra altamente concentrada en proyectos de infraestructura, ejecutados principalmente por proveedores regionales y bajo esquemas de selección competitiva. No obstante, se observa una alta variabilidad en la ejecución anual, con un pico significativo en el año 2021, lo cual puede estar asociado a ciclos de inversión pública, disponibilidad presupuestal y procesos de planeación institucional.

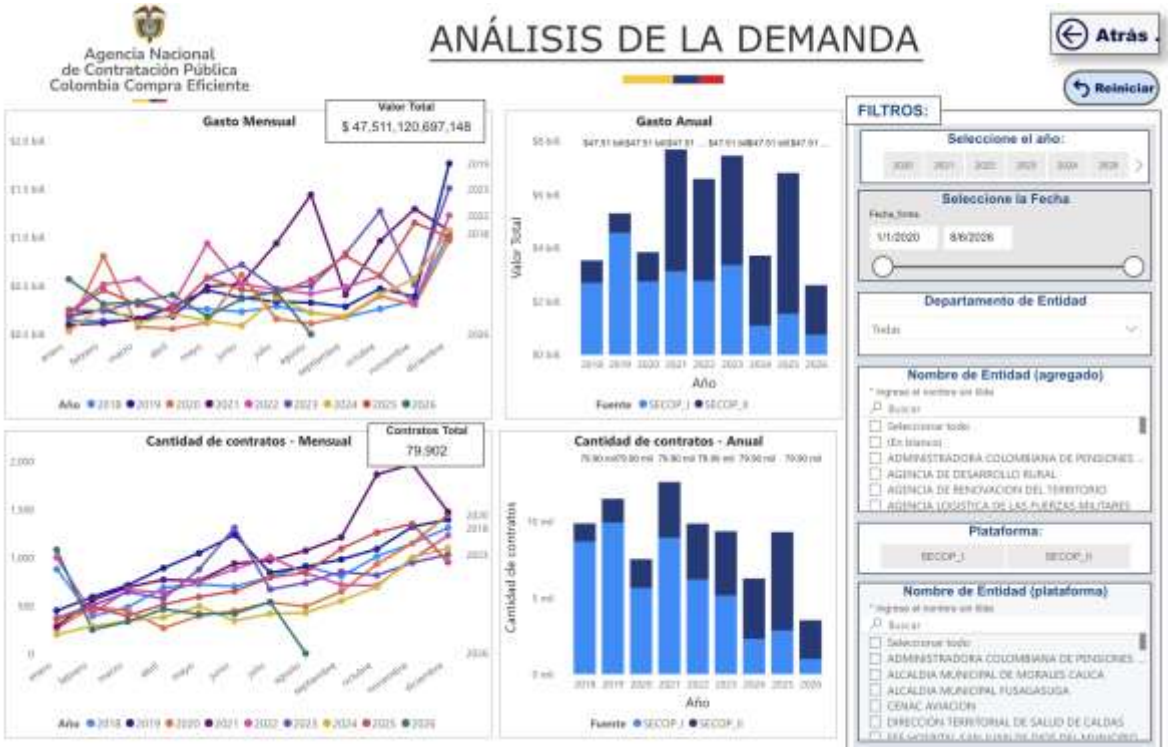
5.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO A NIVEL NACIONAL

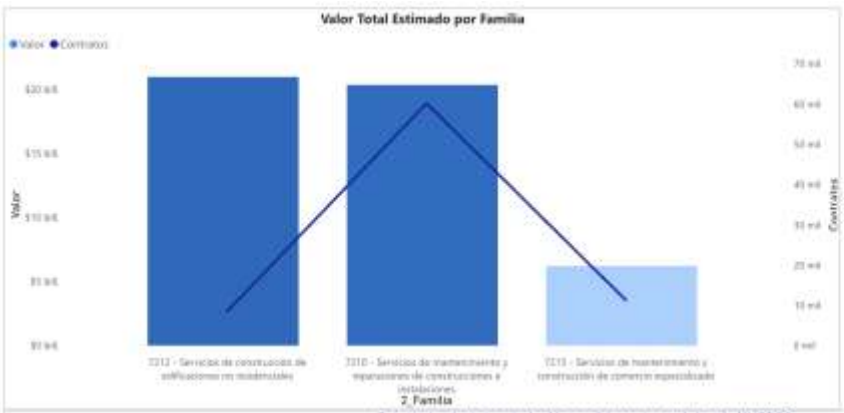
Entidad	**CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Detalle del Proceso	AMJI LP 030 DE 2019
Tipo de contrato	Licitación obra pública
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA VEREDA LA LIBERTAD MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor	$237,506,814,719
forma de pago	precios unitarios; el valor del contrato se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el interventor
Oferentes	CONSORCIO NOA CONSORCIO VÍAS LA JAGUA DE IBIRICO 2020 OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. CONSORCIO VIAL RURAL LA LIBERTAD 2020 LIBARDO JOSE CUELLO HERRERRA ROGELIO BOHORQUEZ OSPINA CONSTRUVANNEX LTDA.
Experiencia	Por lo menos un (1) contrato cuya longitud intervenida corresponda al 50% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación.
Garantías	Seriedad de la oferta Cumplimiento Estabilidad de la Obra Responsabilidad civil extracontractual
Factores de ponderación	Exigida para pliegos tipo

Entidad	**SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO**
Detalle del Proceso	LP-022-OP-2017
Tipo de contrato	Licitación Pública

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Valor	$112,830,758,188
Forma de pago	Anticipo del 50%. La forma de pago del contrato será mediante actas parciales de acuerdo con el avance de obra, a las cuales se les amortizará el porcentaje recibido por concepto de anticipo.
Oferentes	CONSORCIO BABILONIA 2018
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia específica como Constructor acreditado en el registro único de proponentes RUP vigente y en firme conforme al Decreto 1082 de 2015, con máximo dos (02) contratos ejecutados, que de manera individual cada uno cumplan con los siguientes códigos UNSPSC: 72 14 10 00 72 14 11 00 72 14 15 00 72 15 27 00
Garantías	Buen manejo de anticipo Cumplimiento Pago de salarios y prestaciones sociales Calidad y estabilidad de la obra responsabilidad civil extracontractual
Factores de ponderación	Exigida para pliegos tipo

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:

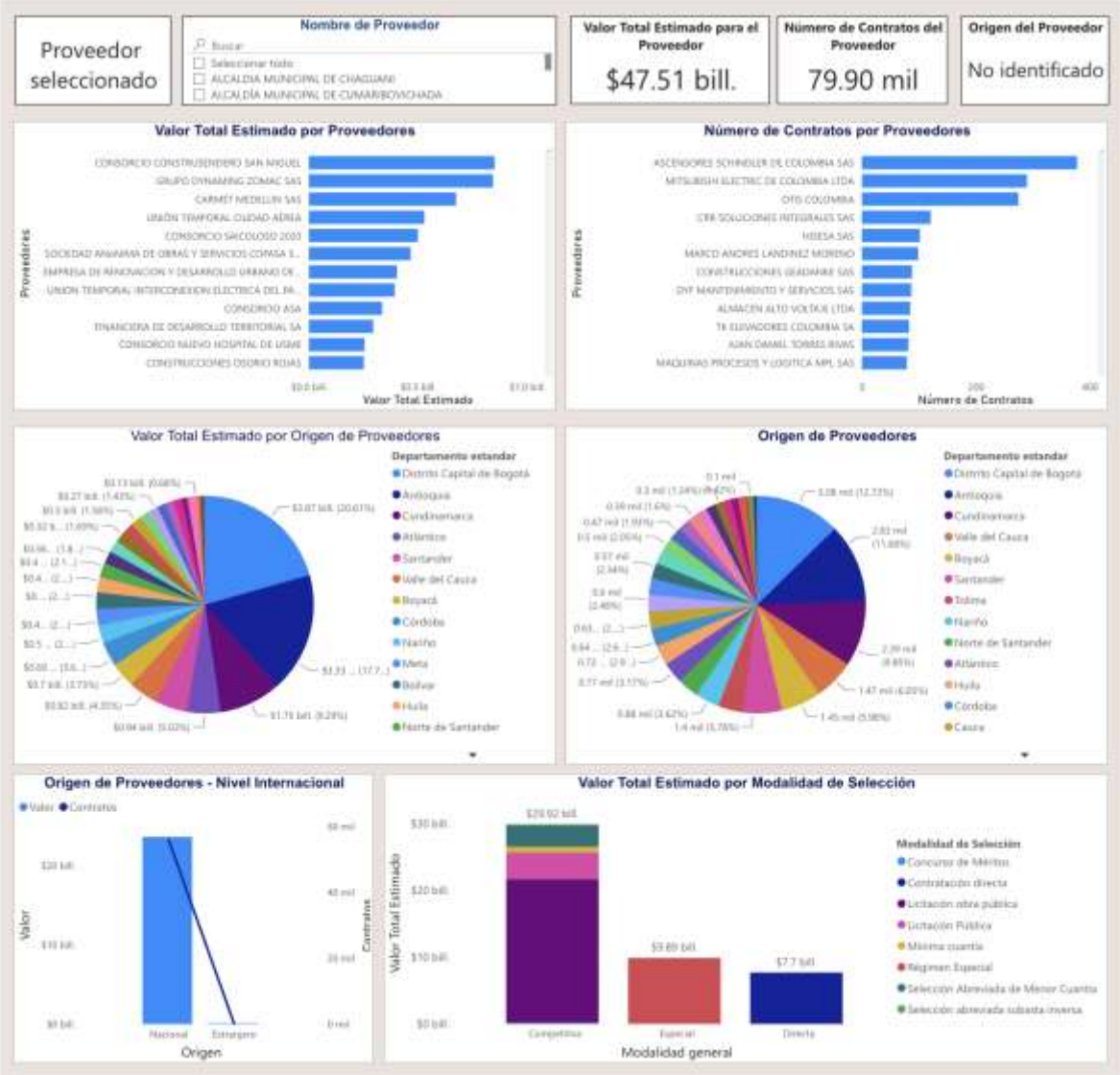






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Ipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	96%	238	$662,993,612,717	1.40%	8505	$20,967,538,418,019	44.13%
721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados	96%	238	$662,993,612,717	1.40%	8505	$20,967,538,418,019	44.13%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	93%	2914	$1,536,998,874,872	3.24%	60156	$20,339,197,133,774	42.81%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	93%	2914	$1,536,998,874,872	3.24%	60156	$20,339,197,133,774	42.81%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	54%	380	$406,221,167,189	0.86%	11241	$6,204,385,145,355	13.06%
721515 - Servicios de sistemas eléctricos	59%	269	$256,910,394,568	0.54%	7562	$3,970,105,945,865	8.36%
721519 - Servicios de albañilería y mampostería	44%	52	$42,742,054,315	0.09%	1811	$1,014,881,080,883	2.14%
721511 - Servicios de construcción de plomería	16%	37	$48,149,538,419	0.10%	1116	$639,333,570,586	1.35%
721513 - Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	16%	22	$58,419,179,887	0.12%	752	$580,064,548,021	1.22%
Total	33%	3532	$2,606,213,654,778	5.49%	79902	$47,511,120,697,148	100.00%



Análisis de Datos:

Entre 2018 y junio de 2026, la contratación analizada suma $47,5 billones en 79.902 contratos, concentrada en construcción, mantenimiento e infraestructura, con predominio de proveedores nacionales y adopción consolidada de SECOP II.

El gasto tuvo sus mayores niveles en 2021 y 2023, ambos por encima de $7 billones, mientras que 2025 alcanzó cerca de $6,5 billones y 2026 registra $2,5 billones a junio.

Picos Históricos: Los años 2021 y 2023 registran la mayor ejecución presupuestal, superando los $7 billones anuales cada uno.

SECOP II se consolida desde 2021 como la plataforma principal, con más del 70% del valor ejecutado en los años recientes.

El volumen contractual alcanzó su máximo en 2021, con más de 12.000 contratos, y luego se estabilizó entre 6.000 y 9.000 contratos anuales.

El cierre de año concentra los picos de gasto, especialmente entre noviembre y diciembre, con valores mensuales de hasta $1,8 billones.

La estacionalidad sugiere baja ejecución al inicio del año y aceleración al cierre, patrón relevante para planeación y control presupuestal.

Las familias 7212 y 7210 concentran el 86,94% del presupuesto total: 7212 aporta $20,97 billones en 8.505 contratos y 7210 suma $20,34 billones en 60.156 contratos.

La familia 7215 representa el 13,06% restante, con $6,20 billones y mayor peso en sistemas eléctricos, albañilería, plomería y pintura.

En 2026, la ejecución parcial asciende a $2,61 billones en 3.532 contratos, liderada por la familia 7210 con $1,53 billones y 2.914 contratos.

Por valor contratado, lideran Consorcio Construsendero San Miguel, Grupo Dynaming Zomac SAS y Carmet Medellín SAS.

Por número de contratos, destacan Ascensores Schindler de Colombia SAS, Mitsubishi Electric de Colombia LTDA y Otis Colombia.

Bogotá y Antioquia concentran la mayor participación por valor y número de contratos, seguidas por Cundinamarca, Valle del Cauca y Atlántico.

La contratación es mayoritariamente nacional; la participación extranjera es marginal frente al valor total y al volumen de procesos.

La modalidad competitiva concentra $29,92 billones, seguida por régimen especial ($9,89 billones) y contratación directa ($7,7 billones).

El seguimiento debe enfocarse en tres frentes: concentración del gasto por familias UNSPSC, estacionalidad de la ejecución y comparación entre valor contratado y volumen de procesos para identificar oportunidades de eficiencia y control.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de la construcción con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo con el reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU:

F4112 - Construcción de edificios no residenciales
F4220 - Construcción de proyectos de servicio público
F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería

F4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificio y obras de ingeniería civil
M7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Las empresas de la muestra se ubican en departamentos de la Costa Caribe.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
1	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
2	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
3	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
4	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
5	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SUCRE
6	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
7	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
8	800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
9	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
10	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
11	800100277	LAGUNA MORANTE EN REOGANIZACION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
12	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
13	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
14	800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
15	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SUCRE
16	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	CORDOBA
17	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
18	800174121	C.I HIDRO GEO S.A.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
19	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
20	800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
21	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
22	800254154	JPS SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
23	800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
24	802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
25	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
26	802006180	MAQUINARI, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
27	802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
28	802008095	CONVIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
29	802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
30	802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
31	802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
32	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
33	802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
34	802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
35	802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
36	802011046	PROYMETAL SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
37	802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
38	802013139	CONSTRU SERVI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
39	802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
40	802016811	M DE U ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
41	802018747	ALUNAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
42	802019927	SISTELAT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
43	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
44	802021611	constructora cerdunco sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
45	802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
46	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
47	802025044	INTELPRO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
48	804004100	MR INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
49	806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
50	806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
51	806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
52	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
53	806013308	M.V.C. S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
54	806014433	CH PEREIRA & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
55	806015072	RB CONSULTORIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
56	806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
57	812000711	METAL CIVIL SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
58	812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
59	823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
60	823002005	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SUCRE
61	824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
62	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
63	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA GUAJIRA
64	830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
65	830077054	INVERTANZA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
66	830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
67	830510471	CONINGENIO S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
68	830512196	INGENIAR LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	LA GUAJIRA
69	830515117	GNG INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
70	830515326	IMGAS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
71	890101130	PFV Y COMPAÑIA LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
72	890104625	ECOVIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
73	890107274	DYS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
74	890108515	INGENIERIA MECANICA TARUD SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
75	890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
76	890110582	Viñas Russi SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
77	890111844	BF CONSTRUYE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
78	890113374	CVP & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
79	890114229	Construcciones Marfil SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
80	890115406	A CONSTRUIR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
81	890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
82	890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
83	890400122	Construcciones civiles sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
84	890403493	INGRECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
85	890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
86	900006402	GRUPO PRIMAVERA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
87	900021482	DAIMCO S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
88	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
89	900032966	INVERSIONES TORROSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
90	900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
91	900041598	ECA S.A.S. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOSINTEGRALES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
92	900060622	ALDANA CAPITAL & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
93	900079426	E-CONS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SUCRE
94	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
95	900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
96	900114700	SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
97	900115708	SMART STEEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
98	900116982	CONSTRUCCIONES CREARTS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
99	900125929	JANNA JALIL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
100	900129770	INSUELECTRI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
101	900130567	GSA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
102	900133445	EXPLOTARCOL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
103	900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
104	900146309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
105	900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
106	900148251	CONSTRUCCIONES VIYA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
107	900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
108	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
109	900185681	INVERLOG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
110	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOLIVAR
111	900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
112	900196576	SATIS CONSTRUCTORA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
113	900199790	AGRODINCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
114	900202917	JAVO INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
115	900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
116	900222779	DUMAR INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
117	900225297	BROTCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
118	900232333	ULTRATEK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
119	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
120	900258381	MAXSMINERA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
121	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
122	900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
123	900293698	SICMECI S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
124	900294469	CONSTRUCTURA EL ROCIO	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
125	900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
126	900316921	COMPAÑIA 7R SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
127	900343521	¡SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
128	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
129	900370780	INVERSIONES HBS SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
130	900391958	DRV CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
131	900413753	CONSTRUCEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
132	900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
133	900437236	SORC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
134	900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
135	900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
136	900441561	AGREGADOS LA PAZ SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
137	900445159	INGENIERIA G & H SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
138	900454623	CONGUAYACANES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
139	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
140	900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
141	900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. B&A INGB&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
142	900470679	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
143	900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
144	900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
145	900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
146	900479932	MAKING EINGINEERING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
147	900483739	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION IDC 21 SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
148	900496388	INTERCON M&R SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
149	900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOLIVAR
150	900523290	HIPSITEC LATAM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
151	900523853	SUMINIX SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
152	900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
153	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
154	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
155	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
156	900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
157	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
158	900564840	JASV INFRAESTRUCTURA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
159	900566143	ASLUB COLOMBIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
160	900571524	GEOBIOTECNICA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
161	900589262	LUXIM INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ATLANTICO
162	900589973	IMF INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA

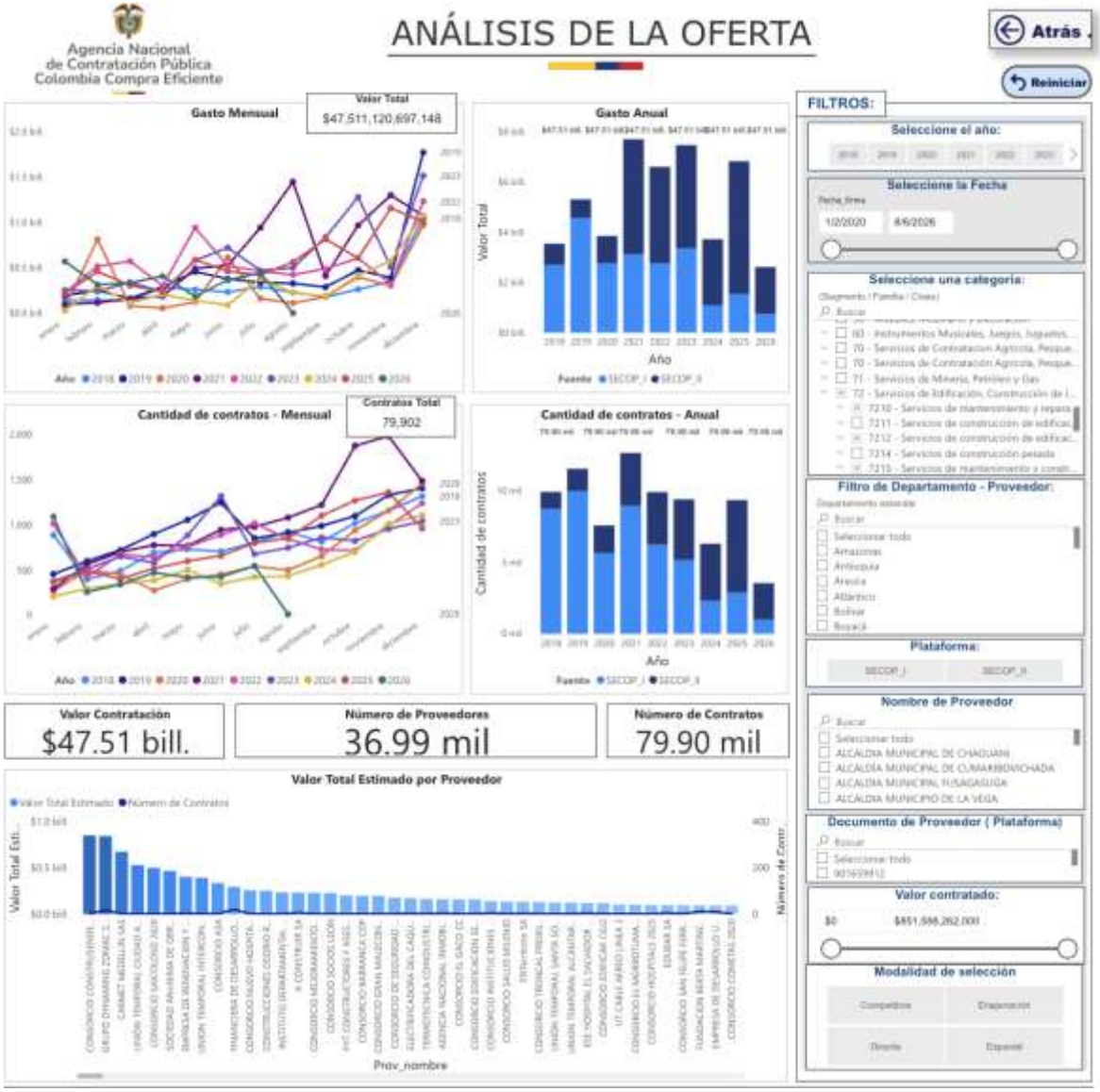
No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
163	900590078	NEXXO CARIBE SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
164	900596171	CONSTRUCCIIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
165	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
166	900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MARTINEZ SIERRA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
167	900601959	ALTERNATIVAS Y CONCRETOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
168	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
169	900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
170	900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
171	900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
172	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
173	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
174	900645240	PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
175	900663335	SYNERTECH SERVICE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
176	900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
177	900713159	WAMCOL SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
178	900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
179	900738353	JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
180	900741441	FQ TECNOLOGIA SAS BIC	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
181	900747491	PROGETTI SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

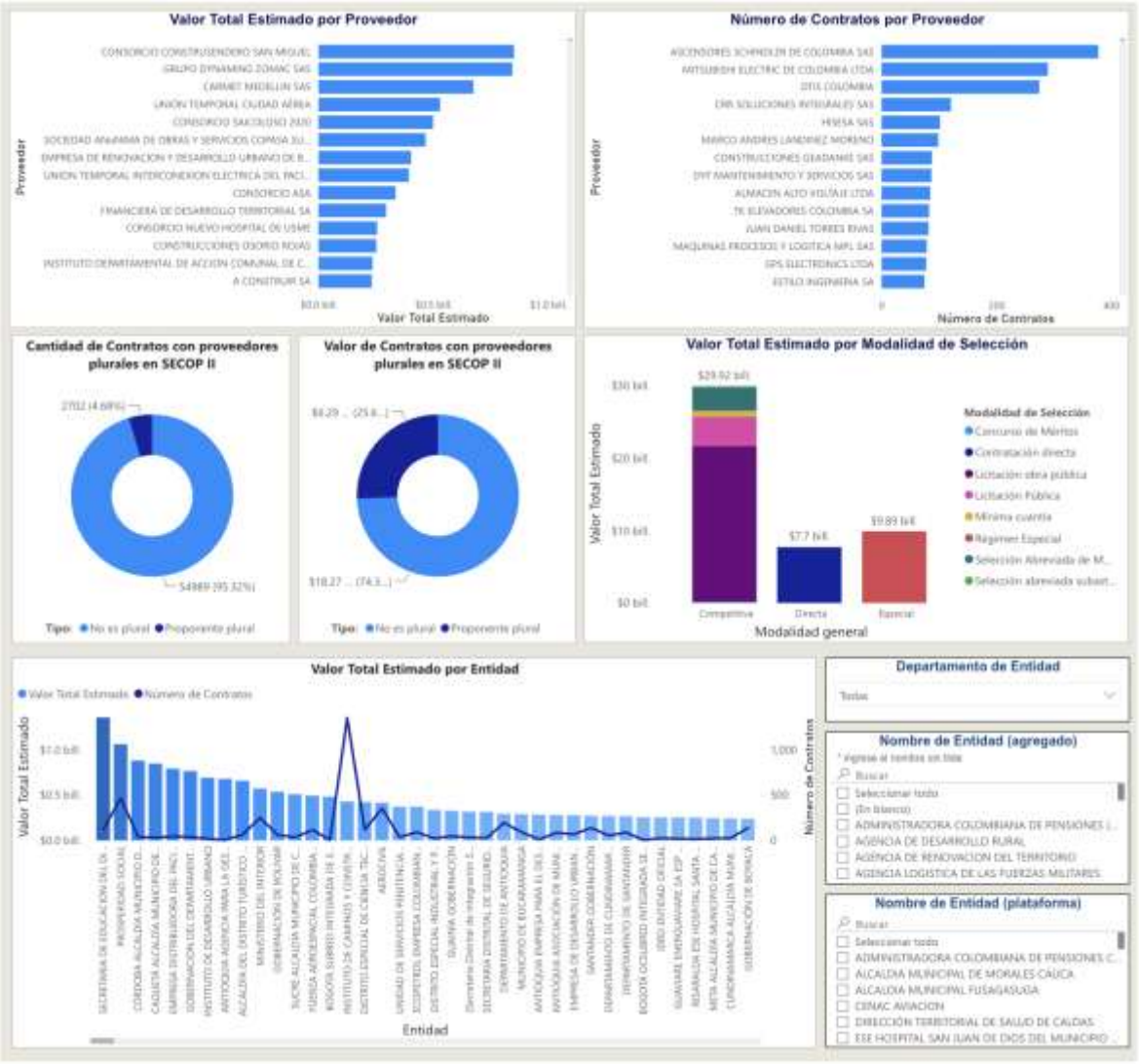
No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
182	900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
183	900771375	CONCRETOS DE LA COSTA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
184	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
185	900804995	HH UBANO SAS HH UBANO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
186	900821671	or construcciones	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
187	900822587	HASKELL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
188	900822791	ASIK SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
189	900823820	SOLAR PLUS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
190	900843992	SELECTRIK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
191	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
192	900878133	MACAM SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
193	900888903	CONSTRUCSION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
194	900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
195	900915689	INGENIERIA MASTER SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
196	900939200	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
197	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
198	900982441	SPRINKPOINT SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
199	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
200	901006746	VIAS Y DRAGADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
201	901007935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ATLANTICO
202	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
203	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
204	901071349	AS KAPITAL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
205	901101752	MARJAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
206	901117741	H3 CONSTRUCTORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
207	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
208	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
209	901219719	CE CAPITAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ATLANTICO
210	901232004	PROMOTORA PIAMONTE SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
211	901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA
212	901256161	PROMOTORA BOULEVARD II S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
213	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
214	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA SAS ZOMAC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
215	901340726	Grupo de construcciones e ingenieria sas zomca	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
216	901354307	ACKSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
217	901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
218	901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
219	901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CESAR
220	901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
221	800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
222	800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
223	802000666	JACUR S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
224	802012179	DOLMEN SA ESP	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
225	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ATLANTICO
226	900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ATLANTICO
227	901192505	CONSTRUCTORA CNB SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$47,511,120,697,148
Gasto Anual
Valor Total
Año
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
79,902
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Valor Contratación
$47.51 bill.
Número de Proveedores
36.99 mil
Número de Contratos
79.90 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
1/2/2020
4/6/2026
Selecciona una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARIBO/CHOCHADA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$851,588,262,000
Modalidad de selección
Competitiva
Emergencia
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	06%	238	$882,993,612,717	1.40%	8505	$20,967,538,418,019	44.13%
721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados	06%	238	$882,993,612,717	1.40%	8505	$20,967,538,418,019	44.13%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	93%	2914	$1,536,998,874,872	3.24%	60156	$20,339,197,133,774	42.81%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	93%	2914	$1,536,998,874,872	3.24%	60156	$20,339,197,133,774	42.81%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	34%	380	$406,221,167,189	0.86%	11241	$6,204,385,145,355	13.06%
721515 - Servicios de sistemas eléctricos	59%	269	$256,910,394,568	0.54%	7562	$3,970,105,945,865	8.36%
721519 - Servicios de albañilería y mampostería	44%	52	$42,742,054,315	0.09%	1811	$1,014,881,080,883	2.14%
721511 - Servicios de construcción de plomería	16%	37	$48,149,538,419	0.10%	1116	$639,333,570,586	1.35%
721513 - Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	16%	22	$58,419,179,867	0.12%	752	$580,064,548,021	1.22%
Total	33%	3532	$2,696,213,654,778	5.69%	79902	$47,511,120,697,148	100.00%

Análisis de datos

Entre febrero de 2020 y junio de 2026, la contratación analizada alcanzó $47,51 billones COP en 79.902 contratos y 36,99 mil proveedores, con una concentración marcada en construcción, mantenimiento e infraestructura. El gasto se concentra en pocos contratos de alto valor y en una base amplia de proveedores que atienden servicios recurrentes de menor cuantía.

El gasto presenta picos relevantes en 2021 y 2023, ambos por encima de $7 billones COP, y una recuperación significativa en 2025, con más de $6 billones ejecutados.

La ejecución de 2026 suma aproximadamente $2,6 billones COP al corte disponible, por lo que debe interpretarse como avance parcial y no como resultado anual comparable.

SECOP II consolida la operación del mercado desde 2021, con más del 80% de las transacciones financieras, lo que confirma la migración desde SECOP I.

La estacionalidad confirma mayor ejecución al cierre fiscal, especialmente en noviembre y diciembre, con máximos mensuales cercanos a $1,8 billones COP.

La contratación de mayor cuantía se concentra en pocos proveedores asociados a obras e infraestructura, con asignaciones individuales cercanas o superiores a $0,6 billones COP.

El mercado combina contratos de gran escala, concentrados en infraestructura, con una operación recurrente y atomizada de mantenimiento y servicios técnicos.

Los proponentes plurales representan solo el 4,68% de los contratos, pero concentran el 25,6% del valor contratado, lo que evidencia su uso en proyectos de mayor escala.

La modalidad competitiva lidera la ejecución con $29,92 billones COP, seguida por régimen especial ($9,89 billones) y contratación directa ($7,7 billones).

Régimen Especial: Ocupa el segundo lugar en volumen de recursos ($9,89 billones).

Las entidades con mayor presupuesto acumulado incluyen la Secretaría de Educación del Distrito, Prosperidad Social, la Gobernación de Córdoba y la Alcaldía de Medellín.

Las familias UNSPSC 7212 y 7210 concentran conjuntamente cerca del 87% del valor total, confirmando el peso estratégico de construcción, mantenimiento e infraestructura.

Se puede evidenciar que existe una amplia gama de proveedores capaces de ofrecer los servicios requeridos por la Entidad en las condiciones específicas requeridas. Las gráficas presentadas reflejan una notable participación de estos proveedores en los procesos de contratación, lo que sugiere un mercado competitivo y diversificado. Esta diversidad no solo permite seleccionar entre diferentes opciones, sino que también promueve la mejora continua en la calidad del servicio, asegurando que se cumplan los estándares exigidos. Además, la participación de múltiples proveedores puede contribuir a una mejor negociación de precios y condiciones, lo que resulta en una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales o jurídicas, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la

entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

7.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

7.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

Indicador	Valor concertado
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de licitación de obra pública de infraestructura de transporte.

7.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS

Para el cálculo o análisis de la Capacidad Residual para la Contratación de Obras, el Municipio de Fonseca se basa en lo dispuesto para tal fin en la Guía establecida por Colombia Compra Eficiente para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente y del Proceso de Contratación de Obra Pública. En el pliego de condiciones se encuentran los requisitos para los respectivos cálculos.

8. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El Municipio de Fonseca considera que el apoyo a la industria nacional constituye un factor de ponderación adecuado teniendo en cuenta el Papel dinamizador de la economía que posee el desarrollo de obras en infraestructura, por lo cual el proponente que desee adquirir el puntaje correspondiente deberá establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorgan a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para lo cual deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del proponente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato.

Por lo tanto, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, la Entidad efectuó el análisis de la definición de los bienes nacionales relevantes para este proceso, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, el porcentaje de participación de los bienes con base en el presupuesto del proceso y la existencia de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales en el siguiente enlace https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 29/04/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

9.1. LEY DE EMPRENDIMIENTO

La Ley 2069 de 2020, reglamentada mediante el Decreto No. 1860 de 2021, tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas, diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.

Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 80% del empleo nuevo en Colombia es generado por el 10% de los nuevos proyectos de emprendimiento, en muchos de los casos PYMES, tal como se muestra a continuación:



9.2. ANÁLISIS CON RELACIÓN A LA MIPYMES

De conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020, se generaron incentivos para las MIPYMES con el propósito de incrementar la participación de dichas empresas en las compras públicas permitiendo la inclusión de criterios diferenciales y de ponderación en las distintas modalidades de contratación.

En este sentido mediante el Decreto No. 1860 de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", se incluyeron disposiciones particulares en el procedimiento de selección de mínima cuantía referidas a la contratación con Mipymes y grandes almacenes; se definieron y fijaron los criterios diferenciales para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres; se profirió la reglamentación para las convocatorias limitadas a Mipymes, la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

9.2.1. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 introdujo criterios diferenciales para el acceso de las Mipymes al sistema de compras y contratación pública. Para estos efectos, el inciso primero señala que «Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas», estos criterios diferenciales aplican para todos los procesos de selección.

En este sentido, en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 se dispone que las entidades estatales deben fijar los requisitos habilitantes con alguno o algunos de los siguientes criterios diferenciales "*que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección*" a las MIPYMES (artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015), de manera que en alguno o algunos de los criterios que se indican, se establezcan condiciones más exigentes para aquellos participantes en el procedimiento de selección que no tengan la calidad de MIPYME:

1. Tiempo de Experiencia: para quienes no son MIPYME se podrá establecer un tiempo de experiencia mayor respecto del requerido para quienes son MIPYME.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia: exigir una mayor cantidad de contratos para acreditar la experiencia a quienes no son MIPYME, de manera que las MIPYMES puedan demostrar la experiencia habilitante con menor número de contratos.
3. Índices de capacidad financiera: formular estos índices de manera más exigente para quienes no tienen la calidad de MIPYME.
4. Índices de capacidad organizacional: exigir un mayor índice de capacidad organizacional para los participantes que no son MIPYME.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta: exigir un mayor valor asegurado para quienes no son MIPYME.

9.2.2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenó a las entidades establecer criterios diferenciales para los «emprendimientos y empresas de mujeres» en el sistema de compras y contratación pública en los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor y Cuantía y Concurso de Méritos y en el mismo sentido indicado anteriormente para las MIPYMES, el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 dispuso que en alguno o algunos de los mismos criterios antes señalados para las MIPYMES, se deben fijar condiciones más exigentes para aquellos participantes en los 3 procedimientos de selección mencionados, que no tengan la calidad de emprendimiento o empresas de mujeres.

Igualmente, se define a los emprendimientos y a las empresas de mujeres como aquellos que cumplan con las siguientes calidades:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, circunstancia que se acredita mediante certificación en la que conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente

a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se define en este numeral que los empleos del nivel directivo son aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico, de manera que son cargos de nivel directivo, los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acredita mediante certificación en la que se señalen, de manera detallada, todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador. Igualmente deben ser aportadas copias de los respectivos documentos de identidad, de los contratos de trabajo o de las certificaciones laborales con las funciones, y los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, circunstancia que se acredita mediante la copia del documento de identidad y la copia del registro mercantil.
4. Respecto de asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, lo cual se acredita mediante certificación expedida por el representante legal.

9.3. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades.

La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de *comercio al por mayor y al por menor*, 17% a *alojamiento y servicios de comida*, 10% a *industrias manufactureras,* 6% a *actividades profesionales, científicas y técnicas* y 5% a *otras actividades de servicios.*

Gráfico 1. *Creación de empresas según organización jurídica*



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. *Creación de empresas por mes*



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

9.3.1. Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

9.3.2. Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

9.3.3. Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de *comercio al por mayor y al por menor* se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de *otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida.* El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de *industrias manufactureras,* que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las *actividades de servicios administrativos y de apoyo* disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de *comercio al por mayor y al por menor* es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, en el subsector de *otras actividades de servicios*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

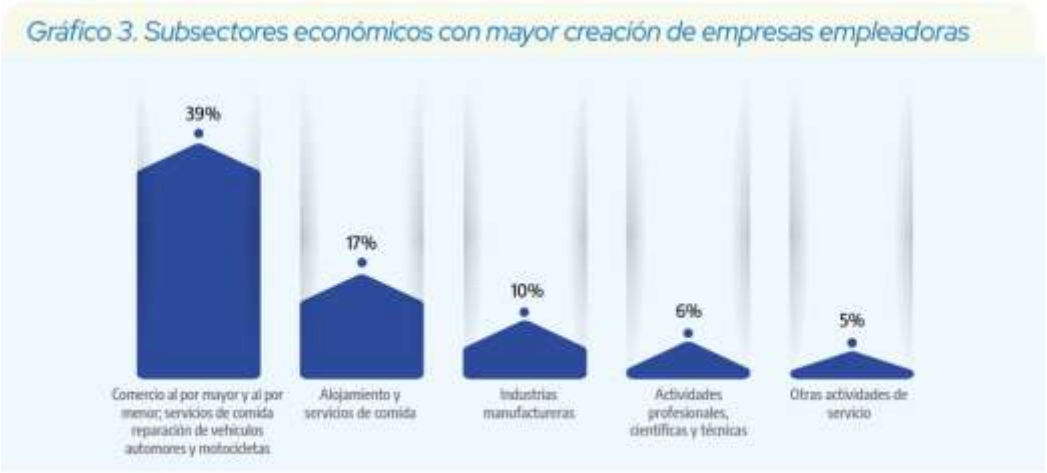


El subsector *construcción* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: *construcción de otras obras de ingeniería civil* (-13,7%); *construcción de edificios residenciales* (-9,3%); e *instalaciones eléctricas* (-10,8%).

9.3.4. Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

10. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El mercado señala que la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de obra, es el **SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS**, el cual consiste en desagregar las actividades a ejecutar en capítulos o ítems asignando a cada uno de ellos un precio unitario, esto propicia un adecuado manejo de la forma de pago del valor del contrato. Dichos valores unitarios son objeto de ajustes en la forma que señala el pliego de condiciones y con fórmulas comúnmente utilizadas en este tipo de contratación.

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($473.097.302,00)** incluidos AIU, los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

El presupuesto oficial se determinó con base al análisis de precios unitarios para cada componente del proyecto y se encuentran como anexo al presente proceso.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio

financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Para constancia se firma en Fonseca a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS RICARDO LOPEZ REINA
Secretaria de Planeación Municipal (E)